**PARA:** **YULY MARCELA RIAÑO RIVERA**
Contratista - *Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.1006 de 2026*

**FECHA:** 01*/04/2026*

En cumplimiento de lo establecido en la cláusula de supervisión de los convenios de asociación de 2025, suscritos entre la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS- y las Entidades Sin Ánimo de Lucro, seleccionadas en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-0015-2025, le informo que ha sido designada a partir de la fecha como apoyo a la supervisión en el Componente Técnico, en el siguiente convenio, en la forma que se indica a continuación:

| ASOCIADO | NUMERO DE CONVENIO | FECHA INICIO CONVENIO | FECHA DE FINALIZACIÓN |
|---|---|---|---|
| FUNDACIÓN COLOMBIA ÚLTIL | 14601-2025 | 27/01/2026 | 26/06/2027 |

Es importante tener en cuenta, que quienes ejerzan como apoyo a la supervisión junto con el supervisor del convenio mencionado anteriormente, deberán efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución de estos, hasta la liquidación, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas; como cumplimiento de obligaciones, garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición del asociado.

Por lo anterior, es necesario que ustedes al momento de asumir las actividades de apoyo a la supervisión conozcan y consulten de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

- Manual de contratación de la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Manual de supervisión de la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Lineamientos de supervisión.
- Plan de supervisión (cuando aplique).
- Estudios previos.
- Propuesta y/o carta de aceptación o intención (si aplica).
- Pliego de condiciones y/o anexo técnico (si aplica).
- Evaluación de la propuesta (si aplica).
- Copia del contrato/convenio y sus modificaciones.
- Demás documentos que sean afín al ejercicio de la supervisión de los contratos/convenios asignados para su apoyo a la supervisión.

Para dicha consulta, le informo que algunos de los documentos mencionados, de los citados convenios, se encuentran cargados y a su disposición en la plataforma transaccional SECOP II y en la dirección \\srvarchivos\ContratosEscaneados-2013

Cordialmente,

Nombre del supervisor: **LUISA FERNANDA FRANCO LUGO**
Cargo: Subdirectora Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar (E)
Resolución No. 1004 del 24 de marzo de 2026

Nombre del designado: **YULY MARCELA RIAÑO RIVERA**
Cargo: Contratista Subdirección para la Infancia

Copia: Subdirección de Contratación – SDIS.

*Proyectó:* *Cindy Rodríguez Fernández - Contratista Subdirección para la Infancia*
*Revisó:* *María del Pilar Buitrago Quemba - Contratista Subdirección para la Infancia*